



Resolución de Consejo Directivo **428 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8351/2007 - Otorga al Ing. Víctor Daniel Nazario Pedernera como último plazo, hasta el 30/11/2024 para que presente el Trabajo de Tesis de MER.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
12/06/2024

VISTO la presentación realizada, con fecha 25/04/2024, por el Ing. Víctor Daniel NAZARIO PEDERNEIRA, por la cual manifiesta su intención de finalizar la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por lo que solicita una prórroga de seis (6) meses para finalizar la redacción y presentación del Trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el acuerdo de su director y codirector de tesis, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 227, aconseja otorgar un último plazo, hasta el 30/11/2024, para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 05/06/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por otorgada la prórroga, como último plazo, hasta el 30/11/2024, para que el Ing. Víctor Daniel NAZARIO PEDERNEIRA, D.N.I. N° 12.883.489, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Víctor Daniel NAZARIO PEDERNEIRA, al Director de Tesis (Dr. Fernando Florentín TILCA), al Co-Director de Tesis (Mag. Jorge Alberto FOLLARI), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEAFERNA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa